Pedro Santana, pionero de la concupiscencia nacional

Santiago Castro Ventura[1]

La intervención de Pedro Santana en la jornada de la fundación de la República Dominicana ha sido sobredimensionada en todas sus facetas por la historiografía tradicional, hasta el extremo de que cada cierto tiempo alguien se ocupa de recordar su "honestidad en el manejo de los fondos públicos". Este trabajo se propone evidenciar que esos conceptos están no solo lejos, sino lejísimos de la verdad histórica.

La primera imputación contra Pedro Santana en torno al manejo inadecuado del erario la formuló su contemporáneo Félix María del Monte, al rememorar su actitud pusilánime cuando se retiró de Azua a Sabana Buey en marzo de 1844 y el acusador acotó para la historia que Santana: "Acampado en Baní con un ejército numeroso, autorizó sus hordas de beduinos para que destruyesen todo ganado que encontraron en el lugar diciendo: que si los haitianos habían de apoderarse de la riqueza del país la aprovechasen para ellos".[2]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Tomo II. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1947, pp. 520.

Añadió el denunciante que a partir de esos momentos Santana empezó a exigir recursos para malversarlos y realizar actos demagógicos:

> "Entre tanto y a guisa de un advenedizo famélico, mandaba a la Junta Central sus listas con indicación de los artículos superfluos que debían procurársele a expensas de la Nación en pañales que contaba por todo recurso con el patriotismo de sus empleados que la servían sin sueldos, ni emolumentos alguno, y con los empréstitos y donativos del comercio y demás ciudadanos y de muchos extranjeros filantrópicos. ¡Loor eterno a sus desinteresados servicios!
>
> Siempre felón y falto de fe, escaseaba los recursos a las tropas diciéndoles que el Gobierno se descuidaba sobre su suerte; y cuando recibía refrescos les aseguraba que todo era adquirido de su peculio o enviado a cargo suyo por la antigua casa de comercio de Rothschid, Cohen y Compañía".[3]

Manuel Jimenes, antiguo colaborador de Santana, ratificó esta versión en 1849 inculpándolo de prostituir su nombre, indicando que en la mencionada ocasión se habían: "[…] sacrificado las vidas, las propiedades, los pueblos y todo ese territorio a la ambición y miras ocultas de alguien".[4]

Contrario a esta actitud, Duarte fue enviado con tropas a Baní (Santana se negó a atacar al enemigo) y recibió mil pesos del Gobierno para avituallar sus tropas, luego rindió un exhaustivo informe de gastos, detallando los recursos que

3. Ibídem, p. 521.
4. Ibídem, p. 98.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

utilizó en el mantenimiento de los soldados, con un saldo de $173.00 pesos y devolvió al Gobierno $827.00 pesos, y debo reiterar el vocablo "devolvió".[5] La historia no recoge ningún Informe de Rendición de Cuentas de Santana, describiendo el consumo de fondos entregados para el abastecimiento de las tropas que tuvo bajo su mando.

Santana en su ejercicio presidencial, en enero de 1845, ordenó prohibir la salida de monedas de oro, plata y cobre, y todos los metales en barras, planchas y cualquier otra forma, para fortalecer la moneda interna, medida que era correcta. Cesar Herrera Cabral en su importante obra *Las Finanzas de la República Dominicana,* comentó como fue adulterada esta disposición señalando que: "El presidente Santana, ante la emergencia de la nación amenazada, no vaciló en utilizar sus poderes discrecionales, y ordenó en consecuencia cuantiosas emisiones de billetes".[6]

En abril de 1845, el Congreso en sesión secreta refrendó una nueva emisión de papel moneda. Durante la sesión Buenaventura Báez consideró que Santana podía utilizar las facultades omnímodas del Artículo 210 de la Constitución y en esa tónica se lanzó otra emisión monetaria de $200,000.00 pesos. En mayo, el Congreso autorizó al Presidente a emitir billetes hasta la suma de $771,830,00 pesos. En julio, se hizo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

5. Emilio Rodríguez Demorizi. (Editor). *Apuntes sobre Rosa Duarte. Archivo y Versos de Juan Pablo Duarte.* (Editor). Santo Domingo, Instituto Duartiano, 1970, pp. 195-196.

6. César Herrera Cabral.. *Las Finanzas de la República Dominicana.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1955, p. 13.

una emisión secreta de $329,228.00 pesos y después se hicieron otras menores.[7]

John Hogan, agente especial norteamericano, en ese año informó que la situación económica era estable, pese a los desembolsos en el renglón militar provocados por la guerra. Destacó que al año los gastos superaron los ingresos por lo menos en el doble.[8] En febrero de 1846, ante la amenaza de invasión de Pierrot, se colocaron $300,000.00 pesos. En 1848, se hizo una emisión de $1,000,000.00 de pesos.[9] Teodoro Heneken, quien fungía en esos momentos como agente oficioso de Inglaterra, comunicó a su Canciller en 1847: "Hasta ahora esta joven República les ha hecho frente valientemente a sus circunstancias adversas sin incurrir en deudas de un solo chelín […]".[10]

El estado de guerra no justificaba la enorme circulación de dinero inorgánico y no fueron necesarios grandes gastos en materiales bélicos, de acuerdo a los representantes norteamericanos e ingleses, generalmente bien informados.

Santana inauguró el proceso de devaluación de la moneda dominicana, so pretexto de preparase para repeler una nueva invasión haitiana, aunque no hay informes de fuertes inversiones en material bélico. De inmediato ocurrió una crisis

7. Ibídem, pp. 15-17.
8. Charles Christian Hauch. *La República Dominicana y sus Relaciones Exteriores 1844-1882.* Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1996, p. 49.
9. César Herrera Cabral. *Las Finanzas*…, p. 23.
10. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Tomo III. Ciudad Trujillo (Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 1959, p. 116.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

monetaria ya que circulaba diez veces más el monto de pesos que el movimiento comercial podía resistir.[11] Se aprovechaba cualquier acontecimiento importante para realizar emisiones de papel moneda en detrimento de la economía por lo que aumentaba la depreciación monetaria.

Un ejemplo ilustrativo se presentó en el Tribunado, en abril de 1848, cuando fue solicitado un nuevo lanzamiento de papel moneda para enfrentar los gastos de la supuesta Conspiración de José Joaquín Puello. Teodoro Heneken (en ese momento legislador) hizo una exposición sobre el particular en el Tribunado, recogida por la Secretaría de ese organismo, que acotaba:

> "El honorable Heneken tomó la palabra y dijo que estaba enteramente persuadido de la necesidad que había de crear fondos al Gobierno, tanto para cubrir los gastos hechos en la conspiración descubierta del 2 Diciembre del pasado año como para los gastos generales de la República, cuyo déficit iba siendo mayor cada año, […]".[12]

Se apeló a los "gastos" para suprimir la supuesta Conspiración de José Joaquín Puello en diciembre de 1847. ¿Cuáles gastos? Este acontecimiento se trató de un horrendo asesinato en contra de José Joaquín y su hermano Gavino, que solo implicó el uso de las balas que arrancaron la vida a esos dos valiosos héroes.

11. César Herrera Cabral. *Las Finanzas de la República Dominicana*…, p. 18.

12. Manuel A. Peña Battle. (Editor). *Congreso Constituyente de San Cristóbal, 1844. Documentos Varios. Tribunado 1845-1853.* Colección Trujillo. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1944, p. 287.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En 1846, el Congreso otorgó a Santana la autorización para apoderarse de todas las maderas de caoba y de otras especies que se encontraran en la isla Saona.[13] En ese momento, el cónsul francés Eustache Juchereau de Saint-Denys, aliado de Santana pero representante de los intereses comerciales de su país, le comunicó a su canciller François Guizot en París, la crítica situación económica del país con las siguientes palabras:

> "En cuanto a la situación material del país, Señor Ministro, ella es poco alentadora. La depreciación espantosa del papel moneda y el descredito en que cae cada día, nos presagia un porvenir bien triste y una bancarrota inevitable. El comercio está paralizado, el pueblo sufre y se queja; las mercancías extranjeras están a precios exorbitantes. […]".[14]

Saint-Denys sin circunloquios responsabilizó a Santana de la grave crisis económica al manifestarle a Guizot que: "El resultado de todo esto, Señor Ministro, es que nadie está contentó; el Presidente Santana pierde su prestigio y que se le responsabiliza de las miserias y sufrimiento del pueblo y de la Armada. […]".[15]

¿Permaneció impoluto el auspiciador de este desorden económico?

13. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles del General Santana*. Roma, Stab. Tipográfico G. Menaglia, 1952, pp. 248-249.

14. Emilio Rodríguez Demorizi. (Editor). *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo 1844-1846*. Volumen I. Traducción de Mu-Kien Adriana Sang Ben. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1996, p. 288.

15. Ibídem.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En 1849, tras Santana derrocar al presidente Jimenes, se hizo conceder a título de "donación pura, perfecta e irrevocable", la casa que le servía de domicilio en la calle El Conde.[16] El 15 de febrero de 1853, su entonces aliado Buenaventura Báez ordenó que se le entregaran para su usufructo $16,000.00 pesos fuertes y una espada de oro pero, el 23 del mismo mes, se le asignó además de su sueldo regular, $2,000.00d pesos para sus gastos particulares.[17]

En junio de 1856, el Gobierno de su adlátere Manuel de Regla Mota le confirió la pensión de $2.000.00 pesos fuertes anuales, sin perjuicio del sueldo de General.[18] La espada de Santana costó 8,452 francos y fue fabricada en París por la casa de L. Rouvenat.[19] Inaudito derroche en un país imberbe, aquejado de una grave crisis económica.

En los Gobiernos de Santana y Báez, soslayando las crisis económicas, eran frecuentes las grandes fiestas públicas para celebrar acontecimientos particulares de estos mandatarios; por ejemplo, en 1853, en medio de una grave crisis económica de circulante, fueron celebrados por lo menos tres grandes festejos. El periódico oficialista *El Progreso*, en su edición del 24 de abril, aplaudió la celebración de un suntuoso acto gubernamental con lanzamientos de globos aerostáticos, fuegos artificiales y un banquete, acentuando que:

16. Gobierno Dominicano. *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*. Tomo 2, 3era. edición. Santo Domingo, Publicaciones ONAP, 1982, p. 198.
17. Ibídem, pp. 452-456.
18. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles del General Santana*…, p. 250-251.
19. Ibídem, p. 121.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> "El Domingo 17 de los corrientes se celebró, con toda la pompa que permiten las facultades del país, la ratificación del Tratado celebrado entre el Imperio Francés y nuestra República.
>
> La víspera al medio día, hubo música militar en la Plaza de Armas y repique de campanas, y las calles se ostentaban adornadas con cortinas, banderas e iluminación desde la caída del sol".[20]

Inversión innecesaria de recursos para un acto que no debió trascender el cenáculo diplomático. Apenas tres meses después, sin tomar en cuenta la crisis económica, se convocó a otra fiesta colectiva conmemorando el natalicio de Santana, La prensa oficialista anotó que fue una "fiesta de gratitud al Libertador", añadiendo que:

> "Un movimiento unisonó llevó a su casa todas las baterías y bandas de música de la Capital y un concurso numerosísimo; donde figuraban empleados de todas las categorías y ciudadanos y extranjeros de todas las clases.
>
> Después de las nueve de la noche, luego que se hubieron retirado las bandas de música militar, se presentaron infinidad de individuos a dar una serenata al Sr. Presidente con una música arrobadora".[21]

Se alegó que fue una fiesta "espontánea" pero se observó entre los asistentes a los ‹empleados de todas las categorías›. Las francachelas colectivas a expensas del marchitado tesoro

20. Periódico *El Progreso.* Santo Domingo, 24 de abril 1853. Archivo General de la Nación.

21. Ibídem, 3 de julio 1853.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

público continuaron su agitado curso. Al mes siguiente, se realizó otro jolgorio colectivo para celebrar el regreso de Santana de un recorrido por la zona fronteriza, subrayándose que:

> "Las calles estaban perfectamente adornadas con multitud de banderas y cortinas que manifestaban el júbilo y el contento del pueblo al ver a su ilustre Caudillo después de tantos días de ausencia. El Fuerte del Conde y el de el Arsenal le saludaron con salvas de artillería, y la tropa formada en hileras tenía las armas presentadas, en tanto que las bandas de tambores y la música militar, hacían los honores de ordenanza al Jefe Ilustre […]".[22]

La actividad se desarrolló con todas las facetas de las anteriores: banquetes, globos, arcos, conciertos, saraos, etc. Se agasajó una visita rutinaria de Santana al interior del país en desmedro de las desventuradas finanzas nacionales. Apenas dos años después (en 1855), el ministro de Hacienda Manuel de Jesús Delmonte, presentó un nuevo proyecto monetario para tratar de salvar la crónica crisis económica, admitiendo que el dinero en circulación no tenía valor alguno y que, por lo tanto se proponía inyectarle cotizaciones a la moneda.[23] El periódico *El Oasis* se solidarizó con la propuesta del Ministro de Hacienda, sentenciando que:

> "Nuestra moneda actual es hoy una ilusión de papel sucio; el oro, la plata, la industria, la agricultura, un banco &, son para nosotros por ahora ilusiones doradas; lo que hasta hoy es una realidad, son los

22. Ibídem, 14 de agosto 1853.

23. Periódico *El Dominicano.* Santo Domingo, 28 de julio 1855. Archivo General de la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

billetes que quiere establecer el Sr. Delmonte, en cuya utilidad convienen todos; pues bien, o adóptese esa realidad, o realícense las ilusiones que puedan reemplazarla ventajosamente. En introducción de mejoras, todos cantaremos a su autor, que quiera que sea un ferviente Benedicamus".[24]

En esos momentos, el periódico *El Oasis* estaba dirigido por dos panegiristas del santanismo como Manuel de Jesús Galván y Manuel de Jesús Heredia, quienes acogían los conceptos críticos del también santanista Delmonte, porque las desmedidas acciones monetarias también les afectaba, pues convivían en la afligida sociedad dominicana. De cierto modo, la moneda era una sórdida ilusión, pero esta crónica dificultad no preocupaba al presidente Santana que persistió con su vida de derroche de los fondos públicos. El ministro de Hacienda Manuel de Jesús Delmonte, defendió su proyecto en el Senado y con sinceridad admitió el desorden en el ámbito de las finanzas públicas, cuando expresó:

> "Con la situación actual de Hacienda no me es posible, Señores, administrarla. Me he hecho cargo de ella para reformarla y arreglarla. Por eso he comenzado por presentarme en la arena con ese Proyecto, que tengo la convicción de que mejorará infinitamente la situación actual. Así como una de tres: o se presenta algo mejor, o se admite mi Proyecto, o dejo a otro más hábil el Ministerio de Hacienda.
>
> La situación es triste, lo repito; pero esto nace de la mala administración, no de los recursos del país,

24. Periódico *El Oasis*. Santo Domingo, 3 de agosto 1855. Archivo General de la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

porque éstos son muchos. ¡Cuando a pesar de doce años de desorden aún vive la República, y aún cuenta con cien mil pesos fuertes depositados en Saint-Thomas, sus recursos son, indudablemente inmensos!”.[25]

Valiente exposición del Ministro de Hacienda, que se atrevió a ubicar la génesis y desarrollo de la crisis económica en las anomalías derivadas del manejo irregular de los fondos públicos por los gobernantes hasta ese momento. Para nadie era un secreto que este señalamiento estaba dirigido al propio presidente Santana, pues de 12 años que tenía de fundada la República él había ocupado la presidencia por 8 hasta ese momento.

Delmonte permaneció un año clamando en el desierto, tratando de imponer el orden en las finanzas públicas, pero se hartó. El periódico *El Oasis,* en su edición del 13 de julio 1856, informó sobre la renuncia del ministro Delmonte, su discurso no entonaba con la actitud política del régimen. El periódico llenó de encomios al renunciante, acentuando su manejo austero de las finanzas de guerra.[26]

En este periodo se ratificó la concesión a Santana de la isla Saona por 50 años. En ella se ubicaban grandes bosques de caoba que era el principal producto de exportación de la Región Sur del país, pero allí no solo se obtenían maderas preciosas, sino también guano que era el fertilizante demandado en la época por su por excelencia. El periódico madrileño *La Iberia*, el 2 de

25. Manuel A. Peña Battle. (Editor). *Reforma Constitucional (Actas de noviembre a diciembre de 1854) y Senado Consultor (Actas, Resoluciones y Providencias) 1855.* Colección Tujillo. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944, pp. 232-233.

26. Periódico *La Iberia.* Madrid, 2 de septiembre 1856. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

septiembre 1856, insertó una información proveniente de New York sobre este asunto, anunciando que Santana quería hacer un gran negocio con la venta de fertilizantes, aprovechando sus negociaciones secretas para vender la bahía y península de Samaná a Estados Unidos. Afirmó dicho periódico que:

> "Por una coincidencia singular en la cual se ha fijado mucho la atención, mientras en Santo Domingo se negociaba el Tratado con la Unión Americana, una decisión del Consejo de Estado, compuesto de hechuras de Santana, concedía a este, por un plazo de cincuenta años, el goce y libre disposición de la Isla de Soane [Saona]. hora: se cree que esta isla posee ricos depósitos de guano, y ya se sabe cuánto apetecen los yankees este producto. Tanto es así, que una Resolución adoptada recientemente por el Congreso declara propiedad de los Estados Unidos toda isla de guano descubierta por un norteamericano. Si en la isla de Soane [Saona] hay guano, es evidente que Santana, convertido en propietario del depósito, tiene grande interés en asegurarse la clientela de los norteamericanos, quienes le pagarán este abono en buen metálico al contado".[27]

No fue fortuito que en los momentos en que Santana negociaba con Estados Unidos reactivó el usufructo de la Saona (descrita como Soane por el periódico) con las expectativas de ubicar allí guano y realizar un gran negocio. Varios años después, Santana enfrentó a un grupo de norteamericanos que pretendió hacerle competencia al apoderarse de la isla de Alto

27. Periódico *El Oasis*. Santo Domingo, 13 de julio 1856. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Velo, rica en guano. Precisamente, Manuel María Gautier, alter ego de Báez, le atribuyó el interés de apoderarse del carbón y hierro de Samaná y del guano de esta isla: "Queréis el guano de Alto Velo y todo lo que la naturaleza produce en estos climas que aviva el ojo de la codicia".[28] ¿Todos estaban equivocados?

En 1856 Santana tuvo que abandonar el poder tras la conspiración de la "Matrícula de Segovia". Entonces, el Senado Consultor baecista revocó la concesión de la isla Saona, a Santana y el senador Manuel Cestero consideró que no creía que éste explotaría su riqueza forestal porque era cosa bien sabida que no existían arboles maderables en ella.[29] El Senado Consultor consideró que la concesión gratuita de la Saona era inconstitucional, porque concedía "[…] a un individuo una recompensa pródiga y que en sí envuelve, a más de un gran perjuicio a los intereses nacionales, la posibilidad de acontecimientos dados que pudieran hacer peligrar la existencia política de la Naciòn".[30]

El peligro residía en el status de la isla, "propiedad" de Santana que podría venderla a una potencia extranjera para que se instalase en esa zona. En esos momentos el baecista Ministro de Hacienda se dirigió al Congreso denunciando que:

> "Mis esfuerzos por establecer un presupuesto regular han sido infructuosos a causa del gran desorden administrativo y financiero de la administración anterior; las cuentas que yo he encontrado eran

28. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Tomo. II…, p .593.

29. Manuel A. Peña Battle. (Editor). *Senado Consultor 1856-1858.* Colección Trujillo. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944, p. 171.

30. Ibídem, p. 172.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

erróneas y hasta fraudulentas, porque en las oficinas de las intendencias existía una considerable cantidad de bonos de valor nulo que figuraban como dinero constante; en la intendencia de La Vega fue cometido un robo con factura y escalonamiento; en las intendencias de Santo Domingo, la Capital, y Puerto Plata se comprobaron déficits considerables; la emisión de $3,000,000.00 de pesos (papel moneda) autorizada por el Gobierno precedente ha sido despilfarrada; la venta de inmuebles realizada por el mismo Gobierno fue fraudulenta y anulable; es indispensable la abrogación de muchas leyes vetadas con el fin de favorecer, en detrimento del fisco, los intereses de algunos partidarios".[31]

Se trataba de un festival de dilapidación de los fondos públicos, que en este nuevo periodo se acentuó. Santana resignó el mando, primero en su vicepresidente, quien también debió abandonar la primera magistratura del Estado. Tras el derrumbe del Gobierno santanista, Juan Evangelista Jiménez editaba el semanario *La Acusación,* inclinado a la persecución judicial del antiguo mandatario Santana, reclamando que fuera procesado por peculado. El semanario era vendido por las calles por un pregonero que se hizo famoso: "El más escandaloso pregón era Anuncio Buenrostro, el popular Bonostró, quien se complacía en agregarle al nombre de Santana los calificativos de ladrón, asesino, cobarde y otras voces de la misma jaez con las que escandalizaba por toda la ciudad".[32]

31. Antonio de la Rosa. *Las finanzas en Santo Domingo y el Control Americano.* Santo Domingo, Editora Nacional, 1970. pp. 18-19.

32. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles del General Santana*…, p. 283.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Acusación responsabilizó a Santana de la sustracción de 300,000 duros que supuestamente formaban parte de las divisas nacionales cuando Báez le entregó el Gobierno, dejando entrever que fueron derrochados como humo de paja, en "Compras de barcos viejos; espada de lujo para el tirano; matadero; remiendos y blanqueos de palacios; chocolate; cigarrillos, y cincuenta mil vagabunderías más [que] se inventaron con el inicuo objeto de […] acabar las economías que se hicieron […]".[33]

Continuando con el rosario de reproches, *La Acusación* insistió en añadir más actividades delictuosas:

> "A tantas picardías se agregan la Saona y los dos mil pesos de sobresueldo, y ciertos manejos que hasta la pluma se resiste al revelarlos, porque hay actos de inmoralidad que ruborizan más a quien los observa que al que los ejecuta. Decir al pueblo que Santana tuvo tan poca delicadeza que sin ninguna necesidad vendió por cuatro mil pesos fuertes la famosa casa que se le regalara en nombre de la Nación, eso a nada conduce; pero decirle al pueblo que un rico juego de porcelana que pertenece al Presidente de la República anda fuera de la capital sin que se sepa realmente su paradero, eso sí que conviene saberlo porque es cosa que debe insertarse en el inventario que ha de anexarse al expediente de los crímenes […]".[34]

El susodicho semanario, en su edición del 27 de noviembre de 1856, atribuyó a Santana el usufructo de animales del Gobierno en su propiedad rural de El Prado al indicar que

33. Ibídem, p. 284.

34. Ibídem, p. 285.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> "Muy gordas deberán estar las mulas y bueyes pertenecientes al Estado, si tenemos que juzgar por el tiempo que hace se encuentran pastando estos animales en los deliciosos valles de El Prado. Desearíamos tenerlos aquí para cuando empiecen los trabajos públicos de la ciudad y también para que el Estado vaya reconcentrando sus intereses".[35]

A propósito de las tierras que explotaba Santana en el Este, un grupo de más de 40 ciudadanos de Higüey se querelló contra éste en el Senado Consultor, imputándole el uso del poder en perjuicio de esa pacífica población, incluyendo entre otras recriminaciones: "Que nuestras propiedades no eran respetadas […]".[36] De igual modo, un nutrido conjunto de baecistas constituido en presunta Asamblea Popular de Santo Domingo, impetró la acción judicial contra el ex-presidente por delitos políticos, pero también añadieron cargos en el orden económico porque "[…] juzgándose un Señor feudal, disponía a su antojo de las vidas y haciendas de los ciudadanos, y que, en nombre de la libertad, tiranizó a mansalva y trató a los hombres como a siervos envilecidos".[37]

Tendría que pensar que Santana fue precursor de Trujillo en el asunto de apoderarse de los predios agropecuarios de sus vecinos.

Por el tono y la validez del cúmulo de denuncias de irregularidades en el manejo del fisco, cualquiera pensaría que en esos momentos se haría justicia social por los cargos

35. Ibídem, p. 295.

36. Manuel A, Peña Battle. (Editor). *Senado Consultor 1856-1858…,* p. 182.

37. Ibídem, p. 177.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de concupiscencia. Báez se posesionó del Gobierno, se limitó a deportar a Santana y sin inmutarse continuó el acelerado ultraje de los fondos públicos, provocando La Revolución de Julio de 1857 en el Cibao, un verdadero estallido democrático que fue traicionado por Santana, quien de nuevo se apoderó del poder político en 1858.

En este nuevo espacio presidencial, de golpe y porrazo anunció el desconocimiento del papel moneda emitido durante la Administración de Báez, que fue calificado de fraudulento y devaluado en demasía. El *Annuaire des Mondes,* de París explicó el caso puntualizando que "[…] Poco después de su advenimiento al poder, Santana decretó bruscamente que el papel moneda emitido en el Gobierno anterior no valdría más que las veinte avas partes de su valor corriente".[38]

Los comerciantes europeos se consideraron afectados por la medida, ya que en sus operaciones mercantiles habían recibido parte de ese dinero y con la nueva actitud se irían a la quiebra, por lo que se produjo una litis. Los Cónsules de España, Inglaterra y Francia se retiraron y regresaron con barcos de guerra de sus países y humillaron a Santana, quien debió acatar sus decisiones.[39] El periódico madrileño *La América,* al comentar esta crítica situación recomendó discreción y generosidad al Gobierno Español, esperando que:

> "[…] sabrá dar a esta la solución competente, que no es de nuestro resorte prejuzgar, pero que desde ahora nos atrevemos a vaticinar cumplida y conciliatoria de

38. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Tomo III…, pp. 561-562.

39. César Herrera Cabral. *Las finanzas de la República Dominicana*…, p. 47.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nuestra dignidad nacional con las susceptibilidades de la débil e infantil República de Santo Domingo".[40]

El desastre por la negligencia en el manejo del tesoro público adquirió ribetes internacionales, porque afectaba a comerciantes extranjeros, que en principio Santana consideró plausible atropellarlos como ocurría con los ciudadanos locales, pero debió retroceder ante la presión ejercida por la diplomacia de las cañoneras. Jonathan Elliott agente consular de Estados Unidos, comentó sobre la grave situación económica en esos momentos:

> "El tesoro estaba en completa bancarrota. No había ninguna moneda metálica en circulación. La República entera estaba llena de papel moneda, que en su intrínseca carencia de valor y en su rápida depreciación sólo era comparable con el "dinero continental" de los tiempos de la Revolución Norteamericana".[41]

Pese a la caótica realidad monetaria, las emisiones inorgánicas continuaron su alegre cauce "normal". En abril de 1860, se hizo una sesión secreta del Senado para aprobar la emisión de $10,000,000.00 de pesos.En menos de 30 días se pusieron en circulación $20,000,000.00 y en diciembre se hizo una nueva emisión de $8,000,000.00.[42] Manuel de Jesús Delmonte, vicepresidente del Senado, agotó un largo turno sobre el tema, retomando sus quejas por la falta de voluntad

40. Periódico *La América.* Madrid, 24 de agosto 1859. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

41. Sumner Welles. *La Viña de Naboth: La República Dominicana, 1844-1924,* 2da. edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1973, p. 191.

42. César Herrera Cabral. *Las Finanzas de la República Dominicana…*, pp. 52-53.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

política para enfrentar el grave tema de la crónica devaluación monetaria, sentenciando que esta desvalorización rutinaria era el cáncer de la República.[43]

El tema se enmascaró vinculándolo a la falsificación de papel moneda y el Senado Consultor pretendió ofrecer un ejemplo de rigurosidad, aprobando en el mes de junio una ley que ordenaba aplicar la pena de muerte a los que falsificaran papel moneda nacional y de presidio perpetuo al que falsificara o alterara la moneda de vellòn.[44] Para contener el grave problema de las emisiones abusivas de papel moneda, no fue evacuada ninguna resolución restrictiva.

Se inició una nueva escalada de endeudamiento interno, uno de los motivos que llevaron a Santana a buscar la Anexión a España para descargar la responsabilidad de esta deuda en la monarquía española. Dos días previos a la proclamación de la anexión el 18 de marzo 1861, se emitió un Decreto estableciendo que el papel moneda circulante sería recogido en el término de un año a razón de 50 pesos nacionales por un peso fuerte.[45] César Herrera en su obra *Las Finanzas de la República Dominicana,* comentó sobre el particular que

> "[…] es obvio que su propósito era entregar a la administración española que se haría cargo en breve de los problemas de hacienda pública, un patrón o equivalencia para el canje de más de cien millones de

43. Manuel A. Peña Battle. (Editor), *Senado Consultor 1856-1858*… p. 264.

44. Gobierno Dominicano. *Colección de Leyes*…, Tomo 4…, pp. 107-108.

45. Ibídem, pp. 142-143.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pesos en billetes que circulaban en todo el territorio nacional".[46]

Franklin Franco Pichado en su *Historia Económica y Financiera de la República Dominicana,* también refirió que ese Decreto solo perseguía favorecer a los especuladores del grupo de Santana.[47]

Mariano Álvarez, funcionario español radicado como diplomático en Haití, fue comisionado en 1860 para realizar un estudio de factibilidad de la Anexión y sus conclusiones positivas fueron apresuradas para justificar el proceso en desarrollo. En lo relativo al papel moneda criollo. Informó que podía recogerse con $250,000.00 pesos fuertes, y luego poner a circular una moneda de cobre.[48] El problema financiero se pintaba venturoso.

El general Francisco Serrano, capitán general de Cuba, después de proclamarse la Anexión le envío una comunicación a Santana, fechada el 23 de mayo de 1861, trasmitiéndole las instrucciones que había recibido desde la metrópoli en torno a la nueva colonia y entre los temas estaba el relativo al prolífico papel moneda sin valor de la antigua República, sobre el que le manifestó que: "Tampoco tendrá inconveniente el Gobierno de S.M. en llevar a cabo la amortización del papel

46. César Herrera Cabral. *Las Finanzas de la República Dominicana*…, p. 53.

47. Franklin Franco Pichardo. *Historia Económica y Financiera de la República Dominicana, 1844-1962*, 7ma. edición. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ciencias Económas y Sociales, 2008. p. 63.

48. Emilio Rodríguez Demorizi. "Antecedentes de la Anexión". *Clío*, año 36, no. 123. p 40. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-agosto de 1968.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

moneda circulante, cuando reúna los datos propios que para ello necesita".[49]

Los inconvenientes los tuvo Santana, porque de ubicar los "datos propios" de la funesta depreciación monetaria local lo incriminaron de modo directo. Las autoridades coloniales designaron a Joaquín Manuel de Alba, como comisario regio y superintendente delegado de la Real Hacienda en Santo Domingo. Éste tenía instrucciones de conformar una Junta Económica para evaluar las finanzas de la nueva colonia y la entidad quedó conformada por los antiguos miembros de la burocracia: Antonio A. Alfau; Pedro Ricart; Jacinto de Castro; Manuel Delmonte; Tomás Bobadilla; Francisco Javier Abreu; Melitón Valverde; y Manuel María Valverde.[50]

Cabe distinguir entre los funcionarios señalados a Manuel Delmonte, quien amparado en tecnicismos profesionales había criticado la errática política monetaria de Santana. Joaquín Manuel de Alba solicitó a los Comisionados la entrega de todos los estados contables de la antigua República y recibió como repuesta el listado de algunas emisiones monetarias de 1844 a 1853. Bobadilla a nombre de los Comisionados le informó: "Estos son los datos recogidos por la Comisión que se reserva suministrar los relativos a las emisiones posteriores".[51] Los Comisionados, que no actuaban como súbditos del Gobierno

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

49. Leonidas García Lluberes. "Miscelánea histórica. (Extractos de los Cuadernos de Apuntes del historiador García)". *Clío*, año 26, no. 113, p. 85. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historias, enero-diciembre de 1958.

50. Ramón Lugo Lovatón. "La Junta Económica Anexionista de 1861. *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 64, pp. 109-110. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1950.

51. Ibídem, p. 118.

Español sino como empleados de Santana, de modo atrevido admitieron que no entregarían informaciones a partir de 1853, precisamente el periodo que comprendía los dos últimos Gobiernos de Santana.

Esto provocó un dilema, porque esa respuesta despertó graves suspicacias, el Comisario Regio y Superintendente de Hacienda, reclamó de modo directo a Santana los libros originales donde se asentaron todas las emisiones monetarias. Recibió como respuesta que la información no estaba del todo disponible, se argumentó que "[…] siendo diferentes las administraciones que han emitido papel moneda en la pasada República, no todas han dejado sus asientos con la regularidad que V. S. supone en su oficio ayer".[52]

Olvidaba Santana su gran responsabilidad en la "pérdida" de los libros originales del mal manejo de las finanzas públicas, pues en los 17 años que tenía a República de fundada él había ocupado su presidencia por 12 años.

Ante la insistencia del funcionario español para conocer el origen y la cuantía de la deuda, el 12 de diciembre 1861, obtuvo la siguiente respuesta:

> "La funesta guerra civil de 1857-1858 destruyó o dispersó lo que hasta entonces se hallaba en orden. El Gobierno que sucumbió entonces, echo mano en su agonía, para prolongarse un tanto su convulsa existencia, de la emisión del papel moneda, sin norma ni medida, como el jugador que pierde, y en un vértigo de desesperación juega la última prenda de su esposa y el último recurso de sus hijos. Vino después el Gobierno Provisional de Santiago, y se llevó para aquella ciudad,

52. César Herrera Cabral. *La Finanzas de la República Dominicana*…, p. 55.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> que era entonces la capital, todos los principales archivos, particularmente los de Hacienda y oficinas conexas. Excusado es decir que esta emigración de papeles fue desordenada y confusa como la de una bandada de golondrinas o de un enjambre de abejas. Después de dos huracanes semejantes ¿Qué brújula podría conducir acertadamente las investigaciones de nadie, al través de tan revuelto mar de trastornos y desòrdenes".[53]

Para rehusar la entrega de los documentos de la desvencijada economía estatal se recurrió a la calumnia de cargarle al Gobierno Provisional de Santiago el traslado de esos materiales hacia esa ciudad. Esta respuesta, que fue un documento oficial, no trascendió a la ciudadanía que conocía que el Gobierno Provisional de Valverde nunca logró jurisdicción en Santo Domingo porque, precisamente en el momento que alcanzó este derecho, el propio Santana lo derrocó.

Sin dudas esos expedientes contenían un testimonio fehaciente del derroche monetario y no fue fortuito que nunca aparecieran, ni siquiera para el consumo de la historia. No obstante el funcionario hispano insistió en la ubicación del monto del papel moneda circulante de manera inorgánica. No tengo el informe sobre una nueva respuesta, pero el Comisario Regio llegó a la conclusión que el papel moneda pendiente de excluir de circulación alcanzaba a un monto aproximado de $75,037,652.75.[54] César Herrera Cabral acotó que:

> "[…] el señor Comisario Regio, Superintendente Delegado de Real Hacienda, don Joaquín M. de Alba

53. Ibídem, p. 57.

54. Ibídem, p. 58.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

elevó un Informe al Ministro de Guerra y Ultramar, en Madrid, con los detalles más sombríos acerca de la situación de las finanzas del país, y un plan para poner fin al problema del papel moneda".[55]

Posiblemente, el delegado de la Real Hacienda Epañola realizó un análisis presuntivo del caso, cuyos resultados dejaron entrever un balance muy negativo. Siempre se ha señalado que las graves diferencias entre Santana, como gobernador de Santo Domingo, con Francisco Serrano, capitán general y gobernador de Cuba, residían en la actitud del dictador dominicano de no considerarse subalterno de ese alto funcionario colonial español.

Hoy me s atrevo a resaltar entre los motivos principales del enfado de Serrano (quien se hizo millonario como gobernador de Cuba) al enterarse del antihigiénico manejo del erario dominicano por parte de Santana, ya que afectaba al Gobierno Español y en particular a la economía colonial de La Habana, que debía lidiar con múltiples deudas, de las que este último tenía una alta responsabilidad.

Tras la Anexión, Serrano visitó la nueva colonia española y de inmediato recomendó el reemplazo de Santana, a quien incriminó de constituirse en un obstáculo para su organización, atribuyéndole indóciles hábitos de mando irregular y arbitrario. Manifestó que a los hombres que le rodeaban los había acostumbrado a: "la ambición de sueldos y empleos".[56]

Destacó Serrano que Santana boicoteaba a los funcionarios españoles que intentaban reorganizar la Administración Pública,

55. Ibídem, p. 59.

56. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955, p. 258.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sentenciando que "[…] el dignísimo e inteligente Intendente en comisión Sr. Casas, que ha sido enviado a organizar algunos ramos de la Administración, se encuentra privado de todo concurso y contrariado por la primera autoridad, que recela y sospecha en todo lo que no es suyo".[57]

Serrano sin rodeos endilgó a Santana responsabilidad en los graves manejos de la Administración Pública, previniendo que los adictos a la causa española en Santo Domingo, empezaban: "[…] a disgustarse, porque creen ver con el general Santana en el Gobierno, la continuación del antiguo desorden".[58] El gobernador de Cuba, en su Informe al Ministro de Ultramar Español, de septiembre de 1861, sugirió el reemplazó de Santana como gobernador y, al mes siguiente, la reina lo confirmó en el cargo.

Debo advertir que la correspondencia se dilataba por lo menos un mes en llegar de Madrid a sus colonias en las Antillas, por lo tanto, cuando llegó a España la recomendación de la cancelación de Santana ya había sido despachado su nombramiento. Lo interesante es que éste renunció a la Gobernación, el 7 de enero del año siguiente, fecha que es muy seguro ya habían llegado a Madrid las sugerencias de Serrano. ¿Fue espontánea la renuncia de Santana?

La desagradable opinión de Serrano fue similar a las emitidas de modo previo por Félix del Monte y Manuel Jimenes. Ramón González Tablas, oficial español de las tropas que ocuparon Santo Domingo, dijo sobre el tema monetario que implicaba

57. Ibídem, p. 258.

58. Ibídem, p. 259.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a Santana que "[…] el Gobierno Español fue indignamente robado con la gran falsificación que se hizo de papel moneda".[59]

El periódico madrileño monárquico *La Esperanza,* cuando Santana estaba en plena desgracia insertó, en enero de 1863, una comunicación de un funcionario español en Santo Domingo que lo acusaba, junto a sus acólitos, de preparar la maniobra de la Anexión para endosarle a España las deudas acumuladas por sus desafortunados manejos de la economía y lograr la continuidad de sus beneficios personales, se indicaba en la nota de referencia que Santana y su grupo reclamó:

> "Que respetemos los pactos del país (esto es que legalicemos sus desórdenes); que les tengamos mucha consideración, etc., etc., y se anexionaron; Santana, con la tenencia general, con la senaduría, con los 12,000 duros de sueldo; Alfau, con la mariscalía de campo; el otro Alfau, con otra ídem; el ministro de negocios extranjeros, con la gran cruz de Isabel la Católica; el ministro de Hacienda, echándola de personaje, y propuesto para consejero con 6000 duros, los antiguos ministros de Gracia y Justicia (que tenían 20 duros mensuales), con la magistraturas de esta Audiencia, con 1,000 pesos.[…]".[60]

Adriano López Morillo, oficial español que escribió un libro sobre la Anexión a España y la Guerra Restauradora, inculpó a Santana de mantenerse estancado con tropas en Guanuma y su periferia, porque: "En El Seibo tenía sus tierras y ganaderías;

59. Ramón González Tablas. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo* Domingo, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974, p. 90.

60. Periódico *La Esperanza.* Madrid, 22 de abril 1863.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

era preciso resguardarlas del pillaje de los del Cibao. Su plan se contrajo a impedir la entrada de los rebeldes en su provincia y operar ofensivamente tan solo para evitar sus correrías; […]”.[61]

Fue un común denominador entre la multitud de críticos de Santana asociarlo a diferentes fases del delito de Estado. En esa ocasión estaba en notoria desgracia, su incondicional Miguel Lavastida le comunicó, el 10 de mayo de 1864: “Olvidaba decirle que el otro día recibí un oficio del Capn. General, pa. hacer estimar los muebles que V. tiene en su casa y que eran del Gobierno Dominicano, según lo manifestó oficialmente al Intendente al principio de la Anexión: La estimación de todos alcanzó a $230, po. [sic] ahora no sé lo que determinen”.[62]

Lavastida le advirtió que eso se tenía registrado, le previno la posibilidad de una nueva auditoría. Tras el aviso no discurrió mucho tiempo para producirse la defunción de Santana, el 14 de junio de 1864. En su testamento, se aclaró que la famosa finca hatera de El Prado no era de su propiedad, sino de su mujer, que la había heredado de un matrimonio anterior, pero como él estaba afectado de una especie de paranoia o delirio de grandeza fungía como su dueño.

Explicó que sus animales tenían su señal o estampa que era diferente a los de su mujer, pero no dilucidó el asunto de los animales del Gobierno que se denunció tenía retenidos en El Prado. Dispuso que la casa que le donaron en la calle de El Conde fuera vendida para realizar obras de caridad, lo que no

61. Adriano López Morillo. *Memorias Sobre la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España.* Tomo II, Libro Sexto. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983, p. 54.

62. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*…, Tomo II, p. 466.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hizo cuando tenía el pleno ejercicio de sus facultades, se había denunciado que previamente vendió la susodicha casa.[63] El teórico baecista Manuel María Gautier, en un folleto acusando a Santana de la Anexión, dijo que "[…] ha obtenido, más bien, por los caprichos de la fortuna, que por meritos reales, los títulos de Libertador y General en jefe, que ha sido colmado de riquezas".[64]

Sin dudas, se desnaturalizan los acontecimientos cuando alegremente, al margen de la verdad histórica, se pretende presentar a Santana como un modelo de honestidad. La realidad monda y lironda demuestra que no disimuló sus manejos desacertados, dejando claramente evidenciado que no le importaba como lo juzgaría la Historia. No obstante, sobre este polémico personaje se han escrito y seguirán publicando muchas fábulas presentándolo como un noble ciudadano dechado de virtudes. La realidad histórica ha evidenciado que en el manejo del erario fue un forajido de Estado. En esencia, en la administración de los recursos estatales fue el pionero de la concupiscencia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bibliografía

De la Rosa, Antonio. *Las Finanzas en Santo Domingo y el Control Americano.* Santo Domingo, Editora Nacional. Santo Domingo, 1970.

Franco Pichardo, Franklin. *Historia Económica y Financiera de la República Dominicana 1844-1962*. 7ma.

63. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles del General Santana*… pp. 108-109.

64. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*…, Tomo II, p. 550.

edición. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ciencias Ecónomas y Sociales, 2008.

García Lluberes, Leonidas. "Miscelánea histórica. (Extractos de los Cuadernos de Apuntes del historiador García)". *Clío*, año 26, no. 113. Ciudad Trujillo (Santo Domingo) Academia Dominicana de la Historia, 1958.

Gobierno Dominicano. *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones Emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, 3ra. edición. Santo Domingo, Publicaciones ONAP, 1982

González Tablas, Ramón. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, . Sociedad Dominicana de bibliófilos, Inc. Santo Domingo, 1974.

Hauch, Charles Christan. *La República Dominicana y sus Relaciones Exteriores, 1844-1882.* Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, I996.

Herrera Cabral, César. *Las Finanzas de la República Dominicana.* Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1955.

López Morillo, Adriano. *Memorias Sobre la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España.* Tomo II. Libo Sexto. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983.

Lugo Lovatón, Ramón. "La Junta Económica Anexionista de 1861". *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 64. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1950.

Peña Battle, Manuel A. (Editor). *Congreso Constituyente 1844. Tribunado 1845-1853.* Colección Trujillo. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Peña Battle, Manuel A. (Editor). *Reforma Constitucional (Actas de Noviembre a Diciembre de 1854) y Senado Consultor (Actas, Resoluciones y Providencias)*, *1855*. Colección Trujillo. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944.

Peña Battle, Manuel. (Editor). *Senado Consultor 1856-1858*. Colección Trujillo. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. Tomo II. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1947.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles del General Santana*. Roma, Stap. Tipográfico G. Menagilia, 1952.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la Hhistoria de la República Dominicana*. Tomo III. Ciudad Trujillo (Santo Domingo, Archivo General de la Nación. 1959.

Rodríguez Demorizi, Emilio. "Antecedentes de la Anexión". *Clío*, año 36, no. 123. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1968.

Rodríguez Demorizi, Emilio- Editor. *Apuntes de Rosa Duarte*. *Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duartiano, 1970.

Rodríguez Demorizi, Emilio. (Editor).*Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo 1844-1846*, 2 volúmenes, 2da. edición. Traducción de Mu-Kien Adriana Sang Ben. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1996

Welles, Sumner. *La Viña de Naboth*: *La República Dominicana*, 2da edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1973.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Publicaciones consultadas en el Archivo General de la Nación.

Periódico *El Progreso*. Santo Domingo, 24 de abril de 1853.

Periódico *El Dominicano*. Santo Domingo, 28 de julio de 1855.

Periódico *El Oasis*. Santo Domingo, 3 de agosto de 1855 y 13 de julio de 1856.

Semanario *La Acusación*. Sanot Domingo, 20 y 27 de noviembre de 1856.

Publicaciones consultadas en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Periódico *La Iberia*. Madrid, 2 de septiembre de 1856.

Periódico *La América*. Madrid, 24 de agosto de 1859.

Periódico *La Esperanz*a. Madrid, 22 de abril de 1863.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia